

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4221/2021.-

ZAPALLAR,

23 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud recibida por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicita móvil para el traslado de la Sra. Maria Preciado Garcés para asistir a cita médica en Hospital Carlos Van Burén, Valparaíso. Debido a la complejidad de su enfermedad debe asistir nuevamente el martes 23 de febrero del 2021.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Salida de vehículo, según detalle:

- | | |
|-------------|--|
| ➤ Vehículo | : Camioneta Patente: PDCY-42 |
| ➤ Conductor | : Héctor Fernández Landeros Rut N° : |
| ➤ Fecha | : Martes 23 de Febrero del 2021 |
| ➤ Horario | : 06:30 a 15:00 horas (ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado Sra. Maria Preciado Garcés a Hospital Carlos Van Burén, Valparaíso. |



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maldonado Priolo
Por orden del señor Alcalde

- DISTRIBUCION:
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL (SEC/DMC)